

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Lunes 31 de Diciembre de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.610

Asuntos y noticias de la actualidad

Solo los imbéciles, pueden quedarse esperando que se confirme la desaparición de nuestra Facultad de Medicina.

Esta mañana, don Juan Parodi, el presidente de la Patronal, tan atento siempre a los intereses gaditanos, ha recibido en los siguientes términos, respuesta al telegrama que nuestros lectores conocen, puesto a don Pedro Gutiérrez de los Ríos:

—Contesto amable y honroso telegrama, asegurándole continué practicando defensa de la Facultad de Medicina, con cuantas gestiones sean compatibles con la modestia de mi personalidad, interin venga anuncuada comisión prestigiosa autoridades CUYA ACSUACIÓN AQUÍ MÁS QUE CONVENIENTE JUZGO AHORA IN DISPENSABLE.

Ya lo saben los optimistas. Ya lo sabe el Ayuntamiento, tan absurdamente situado en este asunto. Se juzga indispensable la actuación de las autoridades. Después de este telegrama, sólo los imbéciles pueden seguir creyendo que hay que esperar confirmaciones oficiales. Confirmaciones, que, de llegar, definirían ya una irremediable abso-luta.

El contador municipal ha sido expedientado.

Para nadie era un secreto, cómo el depositario municipal de Cádiz, había venido desenvolviéndose durante los últimos tiempos. Su entereza equidistante y ecuánime, de cada uno en su sitio, había originado ya sábrosos comentarios, por eso, no ha dejado de sorprender hoy la noticia de su expediente, que corrió a primera hora, pero que nosotros debemos reproducir, para los que lo ignoran.

—El Exmo. Sr. Gobernador civil, general Lozano, ha transmitido hoy a la Alcaldía, lo que dice su delegado especial en el Ayuntamiento, sobre infracciones en la marcha administrativa del expresado Ayuntamiento, en cuanto a rendición de cuentas a la Superioridad, y acordó se instruya expediente al señor contador municipal, don Carlos García Pascual, en el cual expediente deberán aportarse los elementos de juicio necesarios.

Nada de comentarios. Aquí no comenta, ni Cristo redime. Aquí no comenta, ni los más amigos, como nosotros, de un resurgir nacional, sea como sea.

Muñas gubernativas

Por el general gobernador civil, han sido impuestas las siguientes multas: a Miguel Bergamín Fernández, una de 75 pesetas, por acto inmoral; a Carmen Sola Delgado, 25 pesetas por escándalo y a Juan Gómez Ojeda, 10 pesetas, por verter aguas en lugar inapropiado.

Otra multa

Le han sido impuestas 50 pesetas de multas por embriaguez y escándalo, al reincidente en estas «gracias». José Sánchez Delán.

El negociado del «Boletín Oficial»

Nuestro amigo el culto y activo oficial segundo de Gobernación don António Gidet de Liria, ha sido designado para llevar en este Gobierno Civil, el negociado del «Boletín Oficial», además del que actualmente desempeña, negociado de Reformas Sociales.

Ello prueba el alto concepto de actividad, en que es tenido el señor Gidet de Liria.

La subasta de «bonos y residuos».

Hoy a las tres se verificó la subasta de «bonos y residuos» provinciales.

El señor gobernador civil, delegó la presidencia para dicho acto en el diputado provincial señor Gámez Ojeda.

Acto al trabajo «electorero».

El «Boletín Oficial», publicará una circular mandando suspender la formación de las listas de compromisarios para las elecciones de Senadores del Reino.

La suspensión no dice hasta cuando.

Una comisión de vecinos de Villamartín.

Una numerosa comisión de dueños de carros, y de camiones y caballerías que dedican al transporte de mercancías entre Villamartín y los pueblos colindantes, estuvo hoy pretendiendo visitar al general gobernador civil, para exponerle, según nos dijeron algunos, el agobio en que los sume el pago inaplazable de la contribución, recargos y demás impuestos con que gravan a su tráfico, tributaciones a las que humanamente dicen no pueden hacer frente.

La comisión no vió al general Lozano, porque, pasadas las horas oficiales del despacho, ya se había ausentado del Gobierno.

Mafiana volverá, para exponerle sus críticas esos vecinos de Villamartín.

También visitaron con igual objeto, al señor delegado de Hacienda.

¿Le estarán formando algún expediente?

Hem sabido, que a la Alcaldía de Cádiz le ha sido remitida hoy una comunicación oficial.

Trátase de que el señor delegado gubernativo don Miguel Ambulio, necesita y pidió varios documentos a la Contaduría municipal y, sin duda, habrá habido demora en el envío de ellos, o por otras causas no los habrá recibido aún dicho señor delegado gubernativo, y el pliego en cuestión es orden para que sean expedidos dichos documentos.

...Ahora bien: particularmente, en confianza, le digo a mis lectores, mentalme he visto otros pliegos que, aunque de lectura algo borrosa por la distancia, Dios me perdone, pero me parece que es un expediente contra un alto empleado municipal.

Vocales de la Comisión Mixta de Recrutamiento

Hoy se trasladó por el Gobierno Civil el acuerdo de la Comisión Provincial por lo cual quedan definitivamente nombrados vocales de la Comisión Mixta de Recrutamiento para el 1924, los señores don Amador Salas y Alcoba, don Julián Fabra Corbacho, don Nazario Aguilar Carrillo y don Juan de Dios Dastis.

Varios recursos de alzadas

D. Leopoldo del Prado y Ruiz, exalcalde de Sanlúcar, eleva recurso de alzada contra providencia originaria de las faltas administrativas observadas durante el tiempo en que dicho señor ejerció el cargo de alcalde. D. Nicolás Ortega y don Francisco Palacios, ediles que fueron en el Ayuntamiento de San Roque, remiten recursos de alzadas defendiéndose de los cargos que contra ellos existen en expediente formulado por el delegado gubernativo que dirigió la visi-

Restaurant LOS CISNES

Su nuevo gerente, Julio González, pone en conocimiento del público, que la reapertura de dicho acreditadísimo Restaurant, terminadas las grandes reformas de que ha sido objeto, verificóse el próximo pasado día 24

ta de inspección al Ayuntamiento de San Roque.

Cortando el «charro»

El general gobernador civil señor Lozano, comunicó al Cabildo de San Roque que la superioridad no puede autorizar el que dicha Corporación nombre escribientes temporeros para realizar los trabajos que tiene atrasados, ni para activar los que tenga de urgencia, por la razón de que en presupuesto de gastos no tiene consignada cantidad para pagar los sueldos, de esos temporeros que dice necesitar.

Una visita de Inspección a la Escuela de Bellas Artes.

Nos dicen que ha sido nombrado de Real Orden el abogado del Estado don José María Aguiló, para girar una visita de inspección a la Escuela de Bellas Artes de esta capital.

Visitas

Visitaron al señor gobernador, general Lozano, los señores siguientes:

Don Agustín Blázquez Patil, alcalde de Cádiz, doctor Rivas Valero, don Narciso Díaz, inspector de las Obras del Puerto; don Baldomero Rubio, contador municipal de Jerez; el señor Obispo de esta Diócesis, don Pelayo Quintero, el Dr. García Bourié, el director de la Casa Cuna y otros señores.

En el Teatro de Verano

Mitin sanitario

Como estaba anunciado, ayer mañana y asistiendo numeroso público, tuvo efecto el mitin sanitario, que el Centro Escolar amante siempre de la cultura y de la difusión sanitaria, ha organizado.

Presidió el acto el doctor don Servando de Dios, acompañándole en el escenario los señores Blázquez, Muñoz, Ferrer, Quiñones, Carbó, Pece Casas, Rodríguez Piñero y representantes de Sociedades Obreras.

Asistió también un delegado de la autoridad gubernativa.

El presidente del Centro Escolar señor Córmez Plana, anuncia que el señor Santander, no puede tomar parte en el mitin por encontrarse gravemente enferma una persona de su familia.

Expone en elocuentes párrafos, el objeto de los mitines que van a verificarse, organizados por el Centro Escolar, en cuya bandera figuran las palabras ciencia y cultura.

Agradece como los oradores han acudido al llamamiento que se les hizo.

Pide perdón por la temeridad de ser el primero que usa de la palabra, afirmando que le traen el mandato y la tradición.

Dice que el Centro Escolar quiere marchar a la vanguardia de movimiento que se ha iniciado en España, para propagar las ideas fuertes.

Relata el ideal que les anima.

Hace historia de los mitines sanitarios de Madrid y cita aterradoras cifras de la mortalidad en España.

Cree que aun cuando no se logre más que despertar la atención, ya el Centro se considerará satisfecho.

Recuerda al iniciador de la obra sanitaria doctor Navarro Fernández, su mérito elogio.

Dedica frases de alabanzas a los ora-

Cita palabra de D. Tomás Lafour. Hace mención de que en los países extranjeros se presta al problema del niño.

Precisa la escuela, toda atracción para el niño.

Dice que absolutamente nadie se ha preocupado de esto, más que un grupo de maestros nacionales a quien nadie le hizo caso.

Cree que en Cádiz, es más precisa la escuela al aire libre por la estrechez de sus calles y la tristeza de sus patios.

Se muestra ferviente partidario de la escuela al aire libre donde el niño corre y se oxige.

Tiene frases de caluroso elogio para las escuelas del «Ave María» del padre Manjón en los cármenes granadinos.

Termina, afirmando, que el niño, necesita, aire, luz, sol, ventilación y expansión aun más que los pájaros.

El doctor don Enrique Muñoz, habla sobre el tema «Puericultura intranteña» haciendo gala de sus bien informados conocimientos en la materia.

Elogia las leyes sanitarias de España, y dice que el Rey Alberto de Bélgica, las elogió en presencia de Tolosa Lafour, diciendo que sería diechoso el país que pudiera practicarlos.

Habla, citando cifras de los niños que mueren y que no deben morir.

Elogia a la ergonomía y dice que en un Congreso Feminista de Ginebra, una oradora dijo, que no era que no quisieran ser madres, sino que no querían tener hijos enfermos y degenerados.

Se ocupa de la mortalidad infantil, hablando de las enfermedades ováricas de origen gonococo y de la oftalmia purulenta.

Pide que se creen Escuelas de Maternología, donde se enseñe a las niñas a ser madre.

Relata los medios que se emplean en algunas fábricas para proteger a las obreras embarazadas.

Dice que la infancia es la savia que ha de vigorizar el organismo nacional.

El abogado don Julian Carbó, dice que parece que los subalternos de la muerte, vulgo «bolicheros» se han puesto de acuerdo para que nadie viniera al mitin, pues éste es un verdadero fracaso por la cantidad de las personas que han asistido.

Cree que el Centro Escolar es la única entidad de masculinidad que queda en Cádiz.

Dice que Cádiz vive saboreando giros de su historia, y que es una ciudad hambrienta, no alegre y cansada, pues para eso precisa que todo el mundo coma y en Cádiz no lo hace el 50 por 100.

Cree que de Cádiz, se llevarán todo, y la bahía no se la llevará porque no podrán con ella.

Con gran cultura trata de tema «Sanidad de la conciencia», hablando de la conciencia individual y colectiva explicando sus lacras y enfermedades.

Cita palabras de Alejandro Kniprím, diciendo que la humanidad ha caminado siempre con el viento por delante.

Habla con dato de la vida media de los obreros de las minas, en que apenas si llegan a 45 años, diciendo que eso es un crimen de conciencia colectiva.

Termina diciendo que hay que desbarzar a aquellos que visitándose el puro condal de una virgen, nos hace aparecer como santo lo que sencillamente es infame.

El doctor don Angel Ferrer, se adhiere a la idea del Centro Escolar que elogia.

Trata con gran maestría del tema «Influencia de las modernas conquistas científicas en profilaxis antivéreas».

Se ocupa de la prostitución, libre y clandestina y de su reglamentación.

Habla del descubrimiento del «spirocheté pálido» y de la reacción Wasserman, así como de las arsenicas y bismuticos que permiten la rápida esterilización del sujeto.

Cree que deben construirse dispensarios, donde los sifiliticos reciben asistencia gratuita.

Termina repitiendo un saludo a todos y elogiendo al Centro Escolar.

El Sr. Miranda leyó unas cuartillas de don Servando de Dios, haciendo el resumen del acto, y proponiendo la creación de una junta magna de Beneficencia e Higiene, donde se reunan todos los esfuerzos.

Todos los oradores fueron grandemente aplaudidos y felicitados.

A los concurrentes al acto regaláronse cartillas de divulgación sanitaria conteniendo preceptos higiénicos.

El acto terminó cerca de las dos de la tarde, teniendo todos los asistentes palabras de felicitación y elogio, para el Centro Escolar a cuya única iniciativa, se deben estos actos culturales.

Nosotros también felicitamos, una vez más, al Centro Escolar Gaditano.

Aviso

Se hace saber por el presente que habiendo dado participación en los números 11.984 y 13.983 del sorteo del 2 de Enero 1924, se le comunica a los que llevan participación, que en vez de ser 13.983, es el 13.475; así es que las participaciones son en los números 11.984 13.475.

Depositarios, Rodríguez y Cruz. —Café «Las Columnas».

ANGELITO REYNARES

Nuestro querido amigo don Benito Reynares, ha tenido un final de año realmente espantoso.

Después de ver morir a un hermano y amigo tan distinguido como el señor Ascensi (que santa gloria goce), hoy ha visto enterar a su monísimo niño Angel Reynares.

El entierro fué, como no, sentida manifestación de duelo, a la que con toda sinceridad nosotros hubimos de incorporarnos.

Los que creen que en la literatura luctuosa pueden encontrar los padres consuelo a su pesadumbre, padecen un error.

Por eso nosotros, considerando fracasos en la tarea, actuando en lo más íntimo nuestro sentimiento, concretámonos a dar la triste noticia, y a desear a don Benito mejor año 1924.

Enfermos de la piel

La Pomada Antiséptica 19

(Calle Virgilio, Aguilas, 6, JAÉN)

Cura en muy pocos días rápidamente: Escamas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarpi, Eripipla, Ulceras, Granas, Escardias, Grises, Sabadones, Quemaduras de primer grado y demás. —Enfermedades de la piel.

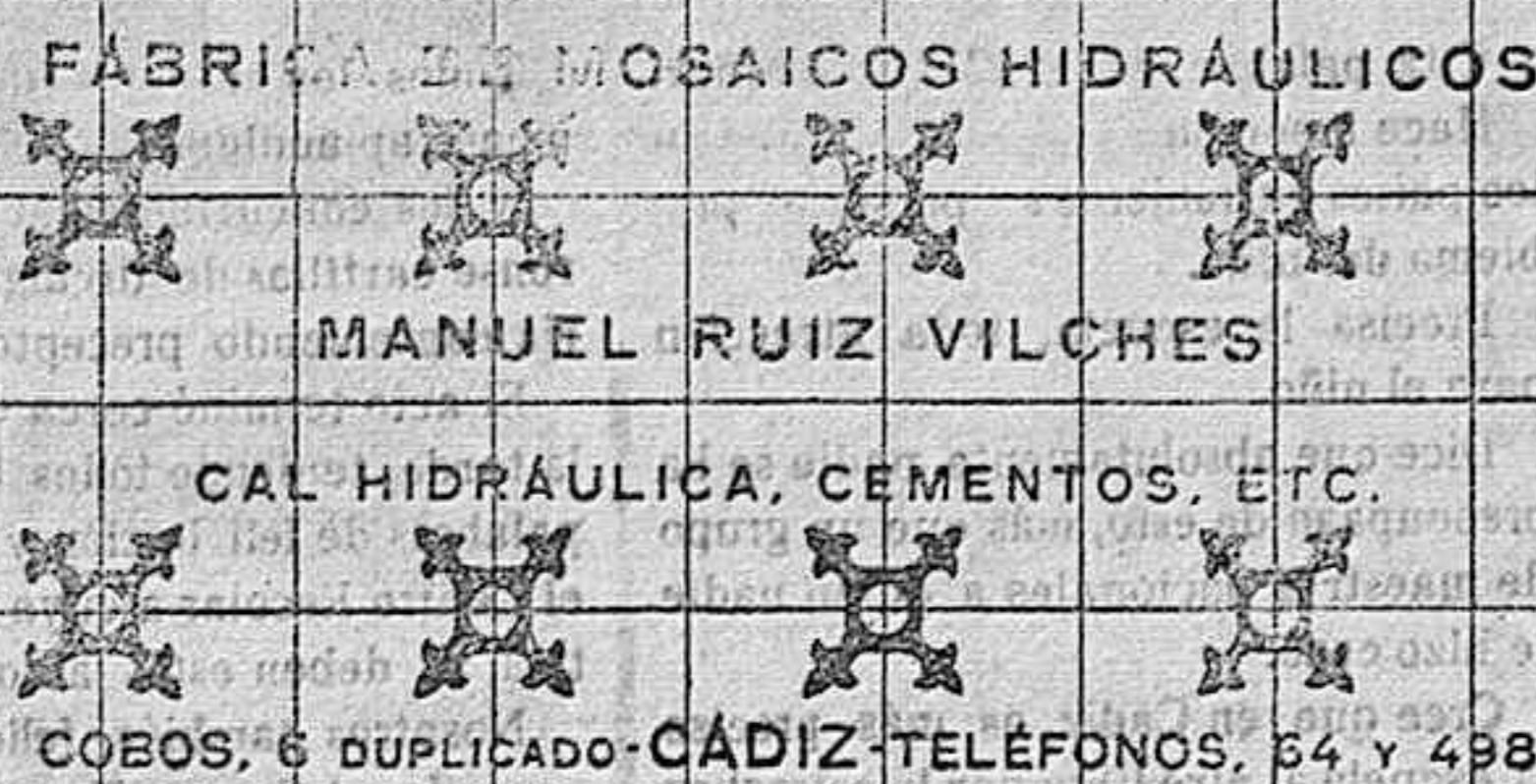
Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños.

Depósito en Cádiz: Dro

E T I N O C O Q U I N

Teléfono 870. - Dirección Telegráfica: COQUIN



Foot-Ball

Campeonato infantil. «Copa Durán». — Balompié F. C. y Astilleros F. C.

Un numerosísimo público invadió el campo del R. T. N., ávido de presenciar un gran partido, ante la vaia de los equipos, contendientes y por tener objeto la lucha el de pertarse el título de finalista en el campeonato que antes hemos anudado.

Nos instalamos de la mejor manera y, con cuartillas en las manos, esperamos el ansiado momento.

A las tres y treinta, el árbitro señor Jover atinó los equipos, haciendo el correspondiente sorteo. Saca el Balompié que, con muchos brios y a todo gas, consiguen llegar a la meta contraria, sin resultado, por la intervención de Bulosa, seguía en extremo; se apoderó del esférico Cazo, pasando a sus delanteros iniciando un avance que se encargan Diaz y Martínez de despejar, como ellos saben hacerlo; nuevamente los niños del Balompié consiguieron llegar al campo astillerista, anotándose un centro del exterior derecha y un remate de Barbarruza, con tan mala fortuna, que el marcador sigue inmóvil un dominio del Astilleros en la mayor parte de este tiempo, pero sus delanteros no buscan el goal contrario con la comprobación de jugadas que, en ellos es peculiar, pone en práctica un juego individualista, que sólo sirve para arrancar palmadas de la galería, pero nada práctico; sólo el eje gordo tiempo desarrollaron su juego y marcaron un tanto de fútbol. Con dos corner al Balompié, termina el primer tiempo cero a cero. En la última fase del partido no vimos nada, sólo dos veces que consiguió el Balompié meter el pelotón en la red contraria dos tantos, que no los paró Brea por su mala ejecución, y antes de terminar el encuentro, consigue Astillero meter de un tiro rápido el balón en la portería del Balompié, terminando el «score» con dos tantos del Balompié por uno del Astilleros.

Bel Balompié, todos jugaron bien; pusieron en la lucha un ardor y un entusiasmo grande; Barbarruza, Diaz y Martínez, los mejores, consiguieron la victoria noblemente y aquí sámanos para felicitarles y animarlos, para que muchos triunfos sigan anotados en su historia futbolística.

Del Astilleros, todos jugaron mal; sólo Bulosa, como siempre, luchó con una voluntad y una afición grande; de los demás no dieron más que al baile, y eso no debe ser, y yo, como amigo, debo de censurar y corregirle los defectos: ustedes saben jugar como siempre lo han demostrado; ¿por qué no jugaron ayer igual? no hay que dormirse y poner en la lucha voluntad y amor propio. Por esto ganó el Balompié.

GUSSEFFI

Cádiz 31-12-923.

PEDID
ANIS OLMO 22°
CONSTANTINA

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

UTILES PARA ESCRITORIO
PAPELERIA
IMPRENTA

M. Cerón Bohórquez
Duque Tetuán 15, derecha
ANTIGUA DE S. LÓPEZ

Los mejores artículos con los mejores precios.
Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

Los últimos sucesos

Rateros

La guardia municipal detuvo a Francisco Zamora Barberi (a) Chico y a Juan Fernández (a) Cascara, por sustracción de dos pesetas setenta y cinco céntimos a Juan Fernández Navarro en la plaza Libertad.

Descamado

Por promover un fuerte escándalo en la calle Colmena, fué detenido José Sánchez Desifin.

Malos tratos

A requerimiento de Rafael Doguero, fué detenida en la plaza de San Francisco Carmen Sáez, por haber maltratado de palabras y obras a Mercedes Morales Gómez.

Accidente

Al Hospital Mora fué conducido y hospitalizado el obrero panadero Manuel Paz Pereira, que en la calle de Celestino Mutis fue acometido de fuertes fatigas.

Retorno de un cristal

Don Joaquín Fernández de la Mora, denunció que el carro de la Casa de Matanza rompió un cristal del anuncio de su establecimiento, Sagasta 2.

A la revención

Fueron conducidos Francisco Fernández, Baldomero Romero y Francisco González, por promover escándalo en estado de embriaguez.

Aviso al público

Don José López Jiménez, dueño de la Lechería de la plaza de San Agustín (junto a la oficina del cosario Sr. Cepllo), tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, que desde el día de hoy pueden contar con leche pura y de inmejorables pastos, al precio de UNA PESETA EL LITRO, en botella precintada, repartida a domicilio, y NOVENTA CENTIMOS en el despacho.

Cádiz 12 Noviembre 1923.

POLIFARMA

ESTABLECIMIENTO
MARQUÉS DE VALDE HÍJOS, 2

Carreras Militares

y de la Armada

Preguntar por nuestros éxitos

H. COLOMBIA

SAN FRANCISCO NUMERO 13

Almuerzos desde 4 pesetas en adelante

Comidas desde 4'50 pesetas

ESTA CASA CUENTA CON UN ESMERADO SERVICIO

Restaurant "LA ESTRELLA"

A CARGO DE SU PROPIETARIO

SINFORIANO SERDIO

ALMUERZOS: 4,50 pesetas

COMIDAS: 5,50 pesetas

Huevos a elegir

Plato del día

Pescado

Carne

Legumbres

Asado

Postres

Sopa

Pescado

Carne

Legumbres

Asado aves

Postres

SERVICIO A LA CARTA A PRECIOS REDUCIDOS

DIARIAMENTE RENOVACIÓN DE MENU.

CASTELAR 5, 6 y 7. — CADIZ

"VIENA" y "LA ROSITA"

PASTELERIAS — FIAMBRERIAS

Pedid los surtidos VIENA y ROSITA, de 25, 60 y 75 pesetas

Los más ricos artículos de Navidades

LA CONCEPCION

Almacén de loza y cristal.—Cristales planos, muselina e imprimé.—Objetos varios.—Perfumería

JUGUETES

Gran colección para las fiestas de Reyes

Muñecas mecánicas de gran lujo y otros para todos los gustos.

Gervantes, número 18 dup. esquina a San José

PASTELERIA "VICTORIA"

SAGASTA Y CANOVAS DEL CASTILLO

Gran surtido en mazapanes y turrones.—Mantecados especialidad de la Casa.—Gran surtido en bombonería, pestiños sevillanos y bollos gloria

Figuritas mazapán, peladillas, piñones y anises

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA
Vda. de Luis Salvador
Sacramento, núm. 11. Cádiz
Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Para especialidades

"La Italiana" (Antigua de Manganelli)

Las incomparables Yemas de San Leandro.—Roscos de Santa Clara.—Marrón Glacé.—Riquísimos Huevos Moles de Aveiro.—Glorias de Portugal.

Infinidad de artículos todos frescos vende esta casa a precios económicos.—La más surtida en Bombonería.—Muy en breve sus postres especiales de las mejores casas madrileñas.

DOCTOR CASIMIRO MARTINEZ

Catedrático por oposición de Patología Médica y Clínica de Enfermedades

Estómago.—Pecho.—Medicina general

Práctica del Pneumotorax artificial

JOSE DEL TORO 16, 1.º—DE 3 a 5

LUIS MEXIA

JOYERIA

CARRERA, 33 CADIZ

POR TELÉFONO

Partido de campeonato

Madrid.—Bajo las órdenes de Villaverde del Colegio Asturiano, se formaron así los equipos:

Athletic Club: Barrera, Polo, Olaso, Tuduri, Burdiel, Oñariaga, Amann, Oaso, Triana, Sarratéguil y Suárez.

Racing Club: Lozano, Llorente, Nicolás, Gonzalo, Caballero, Ortiz, Fuentes, Alvaréz, Pepín, Vicente y Mariano.

Corresponde el saque al Athletic y rápidamente intentan conseguir un tanto que no lo consiguen por dar un golpeo de Olaso en el palo superior. A los pocos minutos de empezar Llorente hace una mano castigada con penalty tirado por Olaso, sin conseguir marcar. Por fin Olaso hace un pase a Sarratéguil, que consigue por vez primera ver el esférico en la red contraria.

A los pocos momentos, Triana con ese estilo especialísimo suyo hace el segundo, y antes de terminar el primer tiempo Sarratéguil tira un golpeo imparable, que hace el tercero a favor del Athletic. Así terminó el primer tiempo. Seguros estábamos al finalizar este tiempo de la victoria del Athletic, pero después hubo momentos en que creímos sería un partido más de los muchos que van empata-dos.

Empezó el segundo tiempo, dominando aún el Athletic, pero enseguida el Racing sale de su marasmo y empiezan a repartirse muy bien el juego, fruto de lo cual es el primer tanto para ellos, obra de Ricardo Alvaréz, cuyo balón al recogerlo se le escapó de las manos al portero atlético Barroso, penetrando en la red.

A los 25 minutos de empezo- do el segundo tiempo, Pepín pasa a Vicente y este derecho introduce por segunda vez el balón en la red atlética. Y cuando están a 2 3 faltaban 20 minutos, durante los cuales, los racingistas quieren empatar, y los atleticos pretenden evitarlo. Siguen así bastantes minutos y cuando faltan cinco para terminar el partido, Olaso hace mano castigada con penalty, que se encarga de tirarlo Caballero, dando el balón en el palo superior y pitando en ese momento el referé un «off side» en el mismo instante que Ricardo Alvaréz conseguía introducir el balón en la red contraria por tercera vez.

Mientras se discutía si era o no, el referé lo dí por nulo, en el momento que la gente se echa al campo.

Como sigue aún según el referé el partido, Triana cogió el balón y pasando al único defensa contrario que había en la puerta del Racing, burla al portero y hace el cuarto para su equipo. Tanto que fué señalado como tal por el árbitro, faltando un minuto todavía para terminar el partido, pero el público se echó al campo, rodeó al árbitro, le amenazaban, unos y otros pretendían defenderlo y así se dió por finalizado este partido con la victoria del Atlético (4 por 2) sobre el Racing.

De todos los jugadores se distinguió el novel internacional Olaso, que se confirmó como tal, así como Triana y Sarratéguil. Del Racing todos muy bien en el segundo tiempo, destacándose sobre ellos Ricardo Alvaréz, Caballero y Pepín.

Y hasta el próximo domingo que contendrán los equipos de los dos clubes que van a la cabeza en el campeonato, el Madrid y la Gimnástica.

Se prorroga la ley de subsistencia

El decreto de hoy dice así: «De acuerdo con el Directorio Militar, y a propuesta de su Presidente, jefe del Gobierno; teniendo en cuenta el dictámen que emitió el Consejo de Estado, por mayoría del Pleno favorable a que la llamada Ley de Subsistencias, que se prorrogara por el tiempo marcado en la Ley de 11 de Noviembre de 1916,

Vengo en exhortar lo siguiente:

Artículo único. Quedan pro- fregadas hasta 1.º de Febrero

de 1924 las autorizaciones con- cedidas en los artículos 2.º y 4.º de la llamada Ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916.

Dado en Mudela. — ALFONSO — Primo de Rivera.

Calvo Sotelo, encargado de la firma de la Gobernación

Por una Real orden se autoriza a don José Calvo Sotelo, director general de Administración, para el despacho, acuerdo y firma, con el carácter de Real orden por delegación, de los asuntos correspondientes a la Subsecretaría y a la Dirección General de Administración, exceptúandose los que deban ser sometidos a la firma del subsecretario encargado del despacho.

Toros en México

Méjico.—Lidiaronse toros de San Diego. Gaona estuvo muy deficiente, retirándose a la enfermería en su primer toro y no saliendo más en toda la tarde.

Nacional II, tuvo que matar cinco toros por esta razón, cuchuchando ovaciones y siendo sacado en hombros. Cortó oreja.

En el quinto toro recibió un puntazo en la pierna.

El Partido Social Popular

Madrid.—En el domicilio de la Juventud Socialista Católica, celebróse un acto de propaganda del Partido Social Popular.

Fuentes Vila, secretario del Partido disertó sobre el tema «Relaciones entre las Juventudes Católicas», y abogó por la unión de todas las juventudes que tengan el mismo ideal, formando un bloque único.

Llegada a las Palmas del cardenal Benito.

— Gran recibimiento. — Te deum

Las Palmas.—A las cuatro de la tarde llegó el transatlántico «Manuel Arias», que conduce de regreso de América al cardenal Benito.

Esperaban las autoridades y un immense gentío, que le recibió cariñosamente.

En la catedral celebróse solemnemente te deum.

S. E., mostróse satisfechísimo de su viaje, diciendo que allí en América, se quiere mucho a nuestra Nación.

En el Palacio Episcopal celebrose un banquete y ante verificóse recepción en el Ayuntamiento.

El cardenal ha dicho misa a bordo todos los días e igualmente la noche de Navidad.

Seguirá viaje para Cádiz y Valencia y de éste punto irá a Madrid, para dar cuenta al Rey del resultado de su viaje a América.

Capilla Pública

Madrid.—Esta tarde habrá Capilla pública en Palacio, con solemne te deum. Los Reyes lo oirán desde las tribunas bajas. Oficiarán el Patriarca de Indias.

Crónica negra

Madrid.—Suicidóse un empleado del Laboratorio Municipal, ignorándose las causas.

— En la Glorieta de Bilbao, puso fin a su vida una joven de 19 años, arrojándose de un quinto piso. El móvil fué que se enteró de que su novio era casado.

Toros en Lima

Lima.—Celebróse la segunda corrida de la temporada, lidian- dose toros de Asín, que resultaron buenas.

Cercito, Gavira y Osma, estuvieron superiores, cortando orejas.

Presos que se lesionan

Lérida.—Al ser traídos a la cárcel de esta capital, los exalcaldes de Alarcos del Sil, Antonio Álvarez y Eduardo Fernández, el depositario de Pedrera señor Saenz, el diputado provincial don Olegario Díaz y el secretario interventor don Manuel Ruiz volvieron el camión que los conducía, resultando todos con lesiones de escasa gravedad.

Continuaron el viaje desde Asturias en el ferrocarril.

Reparto de premios

Madrid.—En la Sociedad Fo-

mento de las Artes, celebróse el reparto de premios, resultando una fiesta en extremo simpática.

Comisionistas y viajantes

Madrid.—Celebróse una reunión de los comisionistas y viajantes de comercio. En breve se celebrará en Madrid una gran Asamblea de toda España.

Foot-ball

Madrid.—Celebróse un encuentro entre el Athletic y el Racing, venciendo el primero por 4 a 3.

Resultó lesionado el jugador Olaso que fué precisamente el que más se distinguió durante toda la tarde.

— Madrid.—Celebróse un amistoso encuentro entre el equipo de la Gimnástica y el Deportivo ferroviario, empatando a un tanto.

— Probablemente el domingo 27 de Enero, se jugará en Madrid, la semifinal del campeonato regional entre Andalucía y Centro. Reina gran expectación para este encuentro.

— El mismo día contendrán en Barcelona los equipos de Cataluña y Vizcaya.

Fuerzas repatriadas

Sevilla.—Recibióse aviso urgente del Ministerio de la Guerra en la Capitanía General, anunciando, repatriaciones de fuerzas de la zona occidental. Ya ha salido el batallón de Mallorca que marcha para Valencia.

— Regresó el infante D. Carlos, después de haber asistido a la cacería regia de Sta. Cruz de Mudela.

Campo de aterrizaje

Las Palmas.—Se encuentra preparado el campo de aterrizaje del raid Tetuán-Larache, Agadir, Cabo Juby y Las Palmas.

Regreso del Rey

Madrid.—A las 9 y media de la noche llegó S. M. el Rey, de Sta. Cruz de Mudela, acompañado del marqués de Viana y del conde de Maceda. Esperaban Primo de Rivera y las autoridades.

Marchó a Palacio, donde entró en unión de la familia real.

— Esta mañana S. M. recibió en audiencia al capitán general de Madrid, al general Muñoz Cobos, al general Feijoo, a don Manuel Peña y a otras personalidades.

— Esta visita la efectuará el Cardenal, probablemente pasado mañana.

GACETA

Madrid.—Ampliando hasta el 10 de Febrero la prórroga para autorizar a las compañías ferroviarias para elevar las tarifas en un 15 por 100.

— Iremos idem sobre la prórroga de subsistencias.

— Suprimiendo en los puertos fríos de Canarias, la aplicación del Decreto sobre las observaciones a los funcionarios de Aduana.

— Acordando que se nombre una comisión que entienda en este asunto.

— Amortizando varias plazas de auxiliares de Telégrafos.

— Amortizando una plaza de jefe de administración civil, de tercera clase.

— Autorizando al director de administración local, Calvo Sotelo, para firmar aquellos asuntos de Fomento que no deban ser despachados por el subsecretario.

— Admitiendo la renuncia de su cargo a un agente del Cuerpo de Vigilancia.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de Noviembre, sobre el auxilio que debe prestarse a los delegados gubernativos.

— Disponiendo que todos los gobernadores civiles hagan público en el «Boletín Oficial» el decreto de 13 de

Lote 3

Dígale que lees

Muyedillas fresa LORENZANA

AUTOMOVILES

F. & S.

EL BAR ESTANIA

Calle 20, Málaga, 111

TELÉFONO 382

CABA

NUEVA Y SAN FRANCISCO

CABA

CABA